MEMORANDO

FECHA: 16 de julio de 2026

PARA: **JUAN CARLOS QUINTERO FIERRO**
Profesional Universitario 219-02
Oficina Asesora de Planeación y Tecnología
Área de Tecnologías de la Información

DE: Oficina Jurídica y de Contratación

ASUNTO: Comunicación de cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento, ejecución y designación de supervisión del Contrato que se relaciona a continuación, suscrito entre la Orquesta Filarmónica de Bogotá y:

No. CONTRATO	CONTRATISTA
567-2026	RET SOLUCIONES S.A.S.

Respetado Ingeniero Juan Carlos,

De manera atenta, me permito informarle que ha sido designado Supervisor del Contrato citado en el asunto y deberá desarrollar las obligaciones establecidas en el contrato, el Manual de Supervisión de la Entidad y la ley. Igualmente le comunico que el Contrato se encuentra perfeccionado y ha cumplido los requisitos de ejecución correspondientes.

Para el cumplimiento de sus funciones, le remito copia de la Aceptación de la Oferta Clausulado de Condiciones (567-2026).

Además de lo anterior le solicito remitir, los documentos que durante la ejecución del Contrato se produzcan con el fin de que reposen en el expediente contractual, en especial el acta de inicio, los informes de ejecución y sus soportes, los certificados de supervisión para pago y el acta de liquidación en caso de que el mismo lo requiera.

No olvide leer cuidadosamente el Contrato, pues de ello depende la oportunidad y eficacia con que pueda ejercer sus funciones **y revisar en intranet el manual de supervisión GC-M-02 Supervisión.**

La Oficina Jurídica y de Contratación estará atenta a permitirle la consulta de los documentos contentivos del expediente y a brindarle la asesoría necesaria para resolver sus inquietudes.

Cordialmente,

JORGE ALEXANDER RIVAS CHAVES
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación
Elaboró: Gressy Sulena Cuesta Gutierrez / Contratista OJYC-OFB

BOGOTÁ D.C.

Gressy Sulema Cuesta Gutierrez <gcuesta@ofb.gov.co>

Asunto: Designación de supervisión – Contrato No. 567 de 2026

1 mensaje

Gressy Sulema Cuesta Gutierrez <gcuesta@ofb.gov.co> 17 de julio de 2026 a las 10:08
Para: Juan Carlos Quintero Fierro <jquintero@ofb.gov.co>
Cc: Oscar Hernan Bolaños Barrios <obolanos@ofb.gov.co>, Jorge Alexander Rivas Chaves <jarivas@ofb.gov.co>

Estimado Ingeniero buenos días,

De manera atenta, me permito informarle que ha sido designado como supervisor del Contrato No. 567 de 2026, celebrado con RET SOLUCIONES S.A.S., a partir del 16 de julio del 2026, por lo cual deberá ejercer las funciones y obligaciones previstas en el contrato, en el Manual de Supervisión de la Entidad y en la normativa aplicable.

Para el cumplimiento de sus funciones, se remiten la aceptación de la oferta, el registro presupuestal, el memorando de designación de supervisión, las garantías constituidas por el contratista y su correspondiente aprobación.

Al respecto, se precisa que el contrato se encuentra perfeccionado y cuenta con el registro presupuestal y la aprobación de las garantías. No obstante, de conformidad con la cláusula décima octava, para dar inicio a su ejecución se requiere la suscripción del acta de inicio. En consecuencia, agradezco remitir dicha acta debidamente suscrita por la supervisión y el contratista, con el fin de efectuar su publicación en SECOP II y mantener actualizado el expediente contractual.

Asimismo, deberá remitir oportunamente a la Oficina Jurídica y de Contratación los documentos que se produzcan durante la ejecución del contrato, en especial los informes de ejecución y sus respectivos soportes, las certificaciones de cumplimiento para pago, la evaluación del proveedor y el acta de liquidación, teniendo en cuenta que para este contrato se estableció expresamente la procedencia de la liquidación.

Se recomienda realizar una lectura integral y cuidadosa del contrato y consultar en la intranet el Manual de Supervisión GC-M-02, con el propósito de garantizar el ejercicio oportuno y eficaz de las funciones asignadas.

La Oficina Jurídica y de Contratación estará atenta a facilitar la consulta de los documentos que integran el expediente contractual y a brindar la orientación necesaria para resolver las inquietudes que se presenten.

Cordialmente,

5 adjuntos

- **Aceptación Oferta OFB-MC-003-2026.pdf** 295K
- **22_2026_07_16_VERIFICACION_POLIZA.pdf** 361K
- **CRP 934 16-07-26.pdf** 2005K
- **Poliza de cumplimiento RET SOLUCIONES 4544679 - 17343024 2 (1).pdf** 370K
- **MEMORANDO_SUPERVISION.pdf** 323K